

21 de febrero de 2019

Estimado Inversionista:

Te informamos que con fecha 15 de febrero de 2019, la CNBV emitió el oficio de autorización 157/90166/2019 de los **cambios solicitados al Prospecto de Información** del Fondo SCOTIA DIVERSIFICADO, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable **SCOT-02**, mismos que **entrarán en vigor el día 12 de abril de 2019**.

Los cambios realizados al prospecto respecto a la versión anterior son:

- Cambio de Clave de Pizarra: **“FIRMA-D”**
- Cambio al Objetivo y Horizonte de Inversión
- Cambio de Índice de Referencia
- Cambio de Régimen de Inversión
- Cambio en Prestadores de Servicios (Asesor en Inversiones)

Es importante señalar que derivado de los cambios mencionados, en caso de que algún cliente no esté de acuerdo con los mismos, tendrá el derecho de que el Fondo adquiera el total de su tenencia accionario a un precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno.

A partir de la fecha indicada podrás consultar el Prospecto de Información al Público Inversionista publicado en Internet.

Atentamente.

Scotia Fondos, S.A. de C.V.

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

---